

## FRANCOMPANY Cia Ltda

### ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANCOMPANY CIA LTDA CELEBRADA EL 01 DE ENERO DEL 2015

En Machala, a los primeros días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en Ciudadela Florida Mz L y Av. Colon Tinoco # 804 se reúnen los siguientes accionistas FRANCO TINITANA HARRICKSON ALEXANDER, por sus propios derechos, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, FRANCO TINITANA IBETH CATALDINI, por sus propios derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y FRANCO TRUJILLO LEONIDAS, por sus propios derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Desde la sesión, el señor FRANCO TINITANA MILTON JHONNY y desde la sesión de esta Junta, el señor FRANCO TINITANA HARRICKSON ALEXANDER

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: Aprobación de Estados de ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día a tratar que dice:

#### 1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2014 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son el fiel reflejo de la actividad del negocio y la empresa.

Una vez recogida la votación la Junta General de accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de "ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF".

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

  
FRANCO TINITANA MILTON JHONNY  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
FRANCO TINITANA HARRICKSON ALEXANDER  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA